alcos arrendadores. que oy mes dese
dente de q̃ me doy. a cargo. Esta acabada
Paga y gasta que cobraren sus dhos Cõne
jeros ãssi de sisa. como a cuenta de cargo
desta aud.ad. mãdaron. q̃ se guarde y cumpla
Pon.ron. sm cõ sentimiento que tuvieron
ass.es fecho por el dho Corregidor

Otrosi mandaron. Que se dé. a Simon de
Mendoça contador desta R.l Chancilleria
Librança desta aud.ad para q̃ se le pague
lo que ouiere de aver. como oficial desta aud.ad.
Con dos Reales. cada dia. q̃ estuvo en
Corte de Su Mag.d en seguimiento de
los arrendadores. pasada la q̃ se le
Librare por el dho Corregidor

Acordaron que se dé. a Pedro Mendoça
Portero desta aud.ad. que sirve de Alguazil
Mayor. Cinco mil mrs. cada año. Con
que no lleve derechos de execuciones
ni otra cosa alguna. Sino que se le
Libren.